



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	
DEPARTAMENTO		
MATEMÁTICA APLICADA I		
PERFIL DE LA PLAZA		
<i>Perfil Docente: Imágenes Biomédicas (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil Investigador: Topología computacional para el análisis y reconocimiento de datos e imágenes digitales</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
22/11/2021	29/11/2021	2/181/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 diciembre 2021

Presidente,

Vocal Secretaria,

Fdo.: Pedro Real Jurado

Fdo.: Isabel María Sánchez Muñoz

Vocal primero,

Vocal segundo,

Vocal tercera,

Fdo.: Francisco Alonso Ortega Riejos

Fdo.: José Andrés Armario Sampalo

Fdo.: María del Rocío González Díaz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	mGoqaVvuWA3AacGKLGJvNQ==	Fecha	10/12/2021
Firmado Por	PEDRO REAL JURADO ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ JOSE ANDRES ARMARIO SAMPALO FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGoqaVvuWA3AacGKLGJvNQ==	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se entenderá como criterio general que los méritos a juzgar se ajusten a las bases fijadas en la convocatoria de la plaza.

1ª prueba (exposición de una lección del programa de entre tres elegidas al azar).

Adecuación de la exposición a un entorno docente real en los parámetros fijados en la convocatoria de la plaza, así como la capacidad de exposición y debate con los miembros de la comisión en la materia.

2ª prueba (exposición de cv, proyecto docente e investigador, programa).

- Adecuación al perfil docente de la plaza 10%
- Adecuación al perfil investigador de la plaza 10%
- Calidad de la docencia (variedad, docencia en postgrados, evaluaciones, coordinaciones, innovación, etc.) 10%
- Calidad de la actividad investigadora (publicaciones, proyectos de investigación, conferencias invitadas, seminarios, estancias en centros de investigación, congresos y otros méritos de investigación) 30%
- Adecuación del programa y proyecto docente: 10%
- Adecuación del proyecto investigador: 10%
- Méritos de gestión: 5%
- Capacidad para la exposición y el debate: 15%

Sevilla, a 10 diciembre 2021

Presidente,

Vocal Secretaria,

Fdo.: Pedro Real Jurado

Fdo.: Isabel María Sánchez Muñoz

Vocal primero,

Vocal segundo,

Vocal tercera,

Fdo.: Francisco Alonso Ortega Riejos

Fdo.: José Andrés Armario Sampalo

Fdo.: María del Rocío González Díaz

Código Seguro De Verificación	mGogaVvuWA3AacGKLGJvNQ==	Fecha	10/12/2021
Firmado Por	PEDRO REAL JURADO ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ JOSE ANDRES ARMARIO SAMPALO FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGogaVvuWA3AacGKLGJvNQ==	Página	2/2

